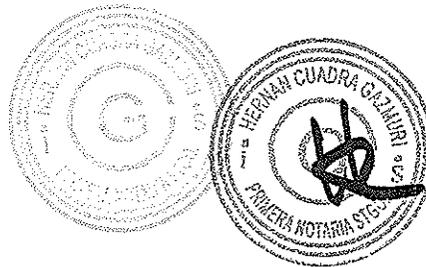




NOTARIA
CUADRA
GAZMURI

PMM. REPERTORIO N° 9.488/2017.-

OT. 274188



PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCIÓN

PALMAS DEL SUR SpA, IQUIQUE 1 SpA y ALTO CAVANCHA SpA

“PROMOCION FIESTAS PATRIAS TE REGALAMOS SMART TV 42”

“ZONA NORTE”

EN SANTIAGO DE CHILE, a treinta y uno de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI**, abogado, Notario Público, Titular de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficina ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifica: doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en Los Conquistadores número mil setecientos, Comuna de Providencia, Región Metropolitana; me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de **BASES DE PROMOCION de PALMAS DEL SUR SPA, IQUIQUE 1 SPA Y ALTO CAVANCHA SPA, “PROMOCION FIESTAS PATRIAS TE REGALAMOS SMART TV 42” “ZONA NORTE”**, todo lo cual consta de dos hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio número nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho / dos mil diecisiete. Doy fe.-



[Handwritten signature]

La presente copia es testimonio fiel de su original

07 SEP 2017

HERNAN CUADRA GAZMURI
NOTARIO

1



Verifique ingresando el siguiente código en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.notariosyconservadores.cl



BASES DE PROMOCIÓN

REPERTORIO N° 9488



“Promoción Fiestas Patrias te regalamos Smart TV 42” Zona Norte

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada “Promoción Fiestas Patrias te regalamos Smart TV 42” Zona Norte” realizada por las Inmobiliarias Palmas del Sur SpA, Iquique 1 SpA, Alto Cavancha Spa, en adelante “Grupo de Inmobiliarias”, respecto de los proyectos denominados Edificios Cumbres del Mar, Palmas del Sur, Alto Cavancha, Vista Azul, Terrazas del Sol y Bulnes Labbe.

CONTENIDO DE PROMOCIÓN

a.- Características de la Promoción.

El Grupo de Inmobiliarias, ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar aquellas personas que decidan la compra de un departamento en los proyectos Edificios Cumbres del Mar, Palmas del Sur, Alto Cavancha, Vista Azul, Terrazas del Sol o Bulnes Labbe, dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases.

La promoción “Promoción Fiestas Patrias te regalamos Smart TV 42” Zona Norte” consiste en: el cliente que firme oferta de compra entre el día 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017, ambos días inclusive, luego firme promesa de compraventa de un departamento en los proyectos Edificios Cumbres del Mar, Palmas del Sur, Alto Cavancha, Vista Azul, Terrazas del Sol o Bulnes Labbe, entre el día 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017, ambos días inclusive y luego firme escritura de compraventa una vez aprobada la operación por un banco o cancele al contado podrán acceder a un Smart TV de 42” de regalo.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, este concurso y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

b.- Productos sujetos a la Promoción

Los productos sujetos a la promoción corresponden a todos los departamentos disponibles para la venta de los proyectos Edificios Cumbres del Mar, Palmas del Sur, Alto Cavancha, Vista Azul, Terrazas del Sol y Bulnes Labbe a la fecha de la promoción.

c.- De la duración de la promoción

Esta promoción es válida para ofertas de compra firmadas entre 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017, que firmen promesa entre el día 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017 y luego firme escritura de compraventa una vez aprobada la operación por un banco o cancele al contado reservándose el Grupo de Inmobiliarias el derecho a extenderla si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

d.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán:

1.- Firmar Oferta de Compra y Promesa de Compraventa aceptando sus condiciones, en las fechas de vigencia de la promoción, esto es, Oferta de Compra entre el día 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017 ambos inclusive y que firmen promesa de compraventa entre el día 1 de Septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2017, ambos inclusive.

2.- Para la entrega del Smart TV 42", es condición necesaria que el recomendado haya firmado promesa de compraventa y luego escriture la propiedad. La entrega física del Smart se realizará a lo más 60 días hábiles posterior a la firma de la Promesa de Compraventa respectiva.



PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos.

RESTRICCIONES

Esta Promoción no es acumulable con otras promociones, beneficios o descuentos especiales.

El Grupo de Inmobiliarias que realiza esta promoción no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa producida por la Institución Financiera y el Cliente ya sean por tasas o cualquier otro cambio.

MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

El Grupo de Inmobiliarias se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para Constancia Firma.


Alejandro Fernández Corrales
pp. Palmas del Sur SpA
Iquique 1 SpA,
Alto Cavanca SpA



3 PROTOCOLIZADO
Nº 9488
REPERTORIO
FECHA 31/08/2017



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text "DRA GAZMÁ" at the top and "PRIMERA NOTARIA SUC." at the bottom.

CERTIFICO que este documento es
copia fiel del protocolizado bajo el
Nº 9488 al final de mi Registro
de escritura públicas del presente
mes. Consta de 02 hojas

SANTIAGO 07 SEP 2017



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text "HERNAN GAZMÁ" at the top and "PRIMERA NOTARIA SUC." at the bottom.